



FABZ

Federación de
Asociaciones de Barrios
de Zaragoza

ASAMBLEA FABZ ABRIL 2026

RESOLUCIÓN SOBRE LA CONSERVACIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS MARGEN IZQUIERDA

El Centro de Educación de Personas Adultas Margen Izquierda (CPEPA Margen Izquierda) se constituye como el único referente educativo para población adulta de toda la zona norte de Zaragoza. Presta un servicio insustituible como centro de acogida e integrador de aquellas personas que quieren promocionar su educación y funciona como herramienta para la promoción e inclusión social de sus alumnos. un servicio insustituible como centro de acogida e integrador de aquellas personas que quieren promocionar su educación y además en el caso del Aula Habilitada Centro Penitenciario de Zuera, es la base principal para su rehabilitación y el logro de la libertad de sus alumnos.

En la actualidad, en él se imparten clases para la obtención del título de graduado en educación secundaria y para la preparación de la prueba de acceso a Grado Superior, cursos de español para extranjeros y de preparación para el examen de Nacionalidad Española, de informática y de inglés, entre otros, contando con un alumnado de 389 personas, siendo un referente para la población adulta en cuanto a formación académica.

También desarrollan el programa Aula Mentor, que es una iniciativa de formación abierta, flexible y a través de Internet dirigida a personas adultas que deseen ampliar sus competencias personales y profesionales.

El CPEPA Margen Izquierda se encuentra incluido en el planeamiento del desarrollo urbanístico del área de intervención G-51-2, terrenos entre el Paseo de la Ribera, c/ Paniza y c/ Ariño, en el cual queda especificado que el CPEPA Margen Izquierda desaparecerá convirtiéndose en zona verde.

Siendo, que ésta área de intervención fue aprobada en marzo del 2003, y después de más de 20 años ni siquiera se ha desarrollado, ni se ha creado su junta de compensación, y entendemos que tal y como está definido el área de intervención G-51-2 no refleja las necesidades actuales del Barrio.

RESOLUCIÓN

1.- Requerimos al gobierno de la ciudad que realice una modificación aislada del G-51-2 en la cual se mantengan los usos para el CPEPA MARGEN IZQUIERDA.

2.- Instamos al gobierno de la ciudad ha recuperar el Concepción Arenal como Centro de Educación de Personas Adultas.

Zaragoza, a 11 de Abril 2026